

# EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma martes 2 de Mayo de 1882.

Núm. 97.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D' EN QUINT-10-PRINCIPAL.

## PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

## FERRO-CARRILES.

*Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.*

De Palma á Manacor-3'15 (mixto)-8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á La Puebla-3'15 (mixto)-8'10 m.-2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3'15 (mixto)-8 m. y 5'5 t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-8'25 m. y 5'30 t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

## LOCAL.

Segun indican algunos de nuestros colegas parece que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad acordó en su última sesion que D. Manuel Salas no arroje ningun producto al mar y destruya el conducto que desde su fábrica de refinacion de petróleo conduce á las aguas del Portichol.

No hemos recibido el extracto de los acuerdos en dicha sesion adoptados y por lo mismo no podemos saber á ciencia cierta los términos de la resolucion; mas si realmente tiene el alcance que se indica, impidiendo á D. Manuel Salas que lleve al mar las aguas limpias procedentes de sus condensadores, debemos significar que nos parece increíble tal decreto, atentatorio á nuestro juicio á los derechos más claros y explicitamente sancionados por la ley y la costumbre.

Ni comprendemos que pueda haber perjuicio alguno de que vayan al mar las aguas limpias sobrantes de cualquier industria, ni el Ayuntamiento ni nadie tiene facultad para impedirlo dentro de la legalidad vigente.

Ha recibido el grado de Licenciado en Medicina y Cirujía en la Universidad de Barcelona el aventajado jóven D. José Cerdá y Coll.

Los sobrinos del capitán Grant continúan llamando numerosa concurrencia al teatro del *Circo Balear*. Antea-noche aquel local estuvo lleno de bote en bote y anoche estuvieron ocupadas la mayor parte de las localidades.

Se han recibido ya en esta Sucursal del Banco de España los billetes de 25 pesetas de circulacion general en toda España, quedando mandado que se recojan los de aquella suma domiciliados en diferentes plazas.

Deseamos que este ensayo se extienda en breve á los billetes de más valor.

La *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 28 del pasado mes publicó la ley declarando puerto de refugio al de Ibiza.

Mucho celebramos la importantísima mejora obtenida por nuestros vecinos de aquella isla hermana, y que tanto puede contribuir, y contribuirá seguramente, al desarrollo de su riqueza y su comercio.

Ayer ocurrió en la villa de Inca una sensible desgracia. Un albañil se cayó de un andamio donde estaba trajando, y falleció á los pocos momentos.

El juzgado se constituyó en el lugar del suceso é instruyó las correspondientes diligencias.

La Delegacion de Hacienda ha tenido á atencion de participarnos que el día

3 del corriente se abrirá el pago de la mensualidad de Abril á las clases pasivas, y segun el anuncio fijado en la expresada oficina el pago se llevará á efecto en la forma siguiente:

Día 3.—Regulares exclaustros.—Jubilados de todos los Ministerios.

Día 4.—Pensiones renumeratorias. Cesantes.

Días 5, 6 y 8.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 9, 10 y 11.—Monte-Pios civil y militar.

Ayer tarde á la hora de itinerario salió de nuestro puerto para Mahon el vapor-correo *Menorca*.

El martes último recibió en la Universidad de Barcelona el grado de licenciado en medicina y cirujía la señorita doña Martina Castells Ballespi, natural de Lérida.

El último sábado se reunió en sesion en el ministerio de Fomento el consejo superior de agricultura, el cual discutió el proyecto de ley del ministerio del ramo relativo á colonias agrícolas, fomento de la poblacion rural y nuevas roturaciones.

Nuestro ilustrado colega la *Gaceta Industrial* ha publicado en su último número la descripcion de un invento que está destinado á llamar grandemente la atencion y ser muy discutido entre los hombres de ciencia. Se trata de un carruaje, ó locomotora, para vías ordinarias ó carreteras, que es aplicable tambien para tranvías ó caminos con rails y que puede subir las mismas pendientes que los vehículos tirados por caballerías y ser empleados como locomóviles.

Basta leer la explicacion de los grabados que publica nuestro colega, para poder apreciar la importancia que en cualquier otro país de Europa se daría al invento del señor marqués de Caicedo.

No permite la índole de este periódico ni disponemos de espacio suficiente, ni de conocimientos técnicos, para emitir un juicio detenido sobre el proyecto de que damos cuenta, pero creemos cumplir un deber llamando la atencion de las personas inteligentes y estudiosas hacia un invento de tanta importancia y que puede ser de tan grandes resultados.

Por lo mucho que interesar puede á nuestra provincia todo lo que hace relacion con la nueva distribucion de consumos, copiamos de nuestro apreciable colega de la Côte *El Correo*, las siguientes líneas, que demuestran el interes que nuestro distinguido amigo el Diputado por esta isla D. Antonio Maura, presta á tan trascendental asunto:

### COMISION DE PRESUPUESTOS.

Se reunió anoche, bajo la presidencia del Sr. Moret, y con asistencia de bastantes diputados.

Suscitóse en primer término un incidente, en el que intervinieron los señores Martínez (D. Cándido), Muñiz, Atard, Pardo, Torres y Quintana, sobre si habian de leerse ó no antes de entrar en el debate todas las exposiciones é instancias presentadas, acordándose que lo interesante era saber el reparto general señalado á todos los pueblos en el proyecto.

Puesta á discusion la totalidad, hicieron uso de la palabra, bajo distintos puntos de vista, las Sres. Quiroga, Maura y Pardo Belmonte, considerando el primero de dichos señores que el proyecto reformado es tan malo como el anterior, toda vez que, en su concepto, la base de poblacion no es dato suficiente para formar una ley.

Manifiesto entre otras cosas, el señor Maura, que debe darse audiencia á los interesados y publicar las reclamaciones que éstos hagan, añadiendo que las delegaciones deberian hacer una comprobacion exacta de resultados prácticos, y por último el Sr. Pardo Belmonte anunció la presentacion de un proyecto que establezca el término medio de consumo individual para las provincias de Galicia.

En este estado las cosas, el Sr. Moret manifestó á los concurrentes la conveniencia de que presentaran por escrito las advertencias y modificaciones que tuvieran por conveniente, á fin de que la comision las estudiase y procuren los medios de emitir un dictámen que concilie todos los intereses.

En la sesion próxima, para la cual se citará previamente, se leerán estas enmiendas.

### SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

*Agencia de Contribuciones é Impuestos de la Capital.*

Los Cobradores de esta Agencia han visitado en el día de hoy el domicilio de los Contribuyentes que viven en las calles que á continuacion se expresan:

Cobrador: D. Antonio Garau.—Jaime II. Id. D. Bernardo Amer.—Arco de la Merced, Alfarería hasta el núm. 40, Bauló, Borrás.

Id. D. Enrique Terrés.—Plaza Trayols, Pueyo, Campaner, San Pedro.

Id. D. Pablo Morey.—Sol, Cadedá, Crianza, Padre Nadal, Montesion, Viento.

Id. D. Juan Pons.—Sindicato hasta el número 85.

Lo que se hace público para noticia de aquellos Contribuyentes que estén en la creencia de que con ellos no han cumplido los cobradores ese requisito, á fin de que avisándolo á esta Agencia pueda subsanarse la omision y facilitarles al mismo tiempo justificante que acredite han hecho la reclamacion en tiempo oportuno y les libre de todo perjuicio.

Palma 1.º de Mayo de 1882.—El Jefe de la Seccion de Contribuciones Agente, José Gutierrez y Ossa.

Ha recibido esta Sucursal para ponerlos en circulacion los billetes de 25 pesetas, de la emision de 1.º de Enero de 1875, pagaderos en los puntos donde se presenten, segun anuncio de esta Dependencia inserto en los periódicos de esta Capital, con fecha 8 del corriente.—Palma 29 Abril de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

### CORREO DE MENORCA.

Dice *El Diario de Ciudadela*:

Hemos visto espuesto en el muelle de esta ciudad un delfin de unas catorce arrobas de peso que un laud ha cojido esta mañana hallándole envuelto en sus redes de pesca.

Segun hemos visto anunciado en los periódicos de Mahon, se ha establecido un nuevo servicio de coches de aquella

ciudad á Ciudadela y vice-versa, cuyo itinerario se verificará á unas horas muy convenientes para los pasajeros de ésta que tengan que salir para Palma ó Barcelona.

En Ferrerías se ha dado principio á la construccion de un meson en el punto parada del coche-correo, cuya falta se hacía sentir en muchas ocasiones á los viajeros. Tambien se practican varias obras, como las aceras de algunas calles, con lo cual se modifica y embellece algun tanto el aspecto de aquella villa.

Dice *El Bien Público*:

El día diez de Mayo próximo tendrá lugar la subasta del arriendo de consumos para el próximo año de 1882-83.

Desde las primeras horas de la mañana ha caido sobre esta ciudad y su término municipal, abundantes aguas que han beneficiado sobre manera los campos. El cielo continúa encapotado y amenazando seguir lloviendo, lo cual celebráramos, pues segun dice un refrán comun entre labradores, el agua en este tiempo es oro en el de la recoleccion.

Segun noticias, la lluvia ha sido general en toda la isla.

Tomamos de *El Liberal*:

Ya han quedado terminadas las magnificas aceras que se construían en el Cos de Gracia y en breve se dará principio á las de las plazas del Cármen y Príncipe.

Habiendo circulado el rumor de que habia aparecido un caso de viruela, se están practicando averiguaciones por la alcaldía, á fin de adoptar las medidas necesarias para impedir la propagacion.

Creemos que dichos rumores carecen de fundamento.

El primero de Mayo próximo inaugurará el Banco de Mahon sus operaciones. Siendo éste el primer establecimiento de crédito que se crea en esta ciudad deseamos vivamente que sus operaciones adquieran el mayor desarrollo y contribuya á dar incremento al comercio é industria de esta poblacion.

## CORRESPONDENCIA

DE EL BALEAR.

Sr. Director de EL BALEAR.

Madrid 29 de Abril de 1882.

El Senado ha desechado, en una sola sesion, el voto particular del Sr. Puig, fabricante de hilos, por 119 votos contra 64. Este resultado prejuzga yala votacion definitiva que obtendrá el tratado en la alta Cámara. Esperase con vivo interes el giro que el Obispo de Barcelona dará á este negocio. Los Obispos-Senadores, cediendo á elevados deberes de conveniencia, sólo han intervenido en asuntos relacionados, más ó menos de cerca, con la religion. Y si el antagonista del prelado de Osma quiere ahora penetrar en el fondo de un negocio muy ajeno ciertamente á su sagrado ministerio y á la mision de paz y concordia que tiene en la tierra, consagrando su palabra á la defensa de uno de los combatientes, ¿con qué derecho se opondrá luego el señor Urguinaona á que los seglares se mezclen en los asuntos de la iglesia? Estas y

otras consideraciones se desprenden de la actitud del Sr. Obispo de Barcelona, que, en mi humilde entender, no está en buen camino. Cuanto más alejados se vean á los ministros del Señor de las mundanas pasiones, más enaltecidas serán sus personas y el ministerio que representan. Pero los proteccionistas han puesto en movimiento á todas las clases sociales, y no nos sorprenderá que hasta el Nuncio intervenga en el tratado de comercio hispano-frances.

Ya se va levantando la punta del velo de los pujos de proteccionismo de estos días. Los conservadores de Barcelona han conseguido que la Junta directiva del fomento de la producción nacional, nombre socio de mérito á D. Antonio Cánovas del Castillo, y que de otros centros le dirijan felicitaciones á Romero Robledo y á Toreno. Es el caso, empero, que estos conservadores, que no tubean en dar carácter político á estas manifestaciones, censuran que otros catalanes usen *barretina*, porque, dicen, esto tiene color federal. Los excesos de la gente de orden producen siempre disgustos y perturbación, aparte de que en todos sus actos quieren aplicar la ley del embudo.

El Congreso ha aprobado la ley de la conversión de la deuda, y desechado la proposición del Sr. Silvela que censuraba la forma en que se había declarado el estado de guerra en Barcelona. Debo hacer constar que los diputados catalanes estuvieron al lado del gobierno en lo de la conversión, y que en lo relativo al incidente provocado por Silvela acordaron abstenerse. La misma Cámara ha tomado en consideración, previo el asentimiento del Sr. Camacho, una proposición de ley del Sr. Márto, una proposición de ley del Sr. Márto para que la seda cruda se introduzca libre de derechos. Esto es lo práctico, y no las algaradas que no son útiles para nadie.

Los fabricantes de azúcares de Málaga se muestran satisfechos de las gestiones que los diputados por aquella región han hecho en favor de su industria. Es probable que el acuerdo tomado con los representantes antillanos merezca la aprobación del Gobierno, y que desde luego pueda ponerse á discusión el proyecto de cabotaje entre América y los puertos de la Península é islas adyacentes.

Se ha dicho que había cierta inteligencia entre Navarro y Rodrigo y Balaguer para combatir al gobierno en determinadas cuestiones. No es cierto. El Sr. Navarro es un hombre formal, y aunque de abolengo conservador, dejó rastros de libertad y de Justicia á su paso por el poder, mientras que el Sr. Balaguer sólo se distinguió en nombrar á muchos catalanes para destinos de Ultramar, y en favorecer los intereses de los negreros. El criterio, pues, de ambos hombres públicos es muy distinto; y cuando veamos á Navarro y Rodrigo en el Ministerio, contemplemos á Balaguer cometiendo la *niñada* de hacer excursiones, en Calaluña, en busca de populachera, ó haciendo competencia al Príncipe Hohenzollern, cuya visita á Monserrat ha puesto los cabellos de punta á *La Epoca*.

A la hora en que escribo esta carta, todavía no ha roto el silencio el Sr. Obispo de Barcelona. ¿Es que S. E. habrá sólo venido á dar el NO?—Z.

**GULTOS SAGRADOS.**

SANTO DE MAÑANA.

La invención de la SANTA CRUZ.

El Jubileo de Cuarenta horas se gana en la Concepción, al Santísimo Cristo del Nogal.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 1.

De Nueva-York en 29 días corbeta italiana Martino Cilento, de 520 ton., cap. D. Rafael Savares, con 11 mar. y trigo.  
De Cullera en 2 días pailebot San José, de

49 ton., pat. Juan Felany, con 6 mar., arroz y efectos.

De Andraitx en 1 día balandra San Bartolomé, de 36 ton., pat. Guillermo Terradas, con 5 mar. y efectos.

De Valencia en 16 horas vapor Jaime I, de 229 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 40 pas., balija y efectos.

De Andraitx balandra San Salvador, de 46 ton., p. Bartolomé Calafell, con 6 m. y trigo.

De Mahon en 3 días laud Pleta, de 14 ton., pat. Jaime Covas, con 4 mar., 1 pas. y efect.

**DESPACHADAS.**

Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 19 mar., balija y efectos.

Para Andraitx laud Pepito, de 27 ton., pat. Pedro Antonio Mandilego, con 3 m. y lastre.

**VALORES LOCALES.**

Cambios corrientes del día 1.º del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	duros.	duros.
Alfombrera Balear . . . . .	00	00
Alumbrado por gas . . . . .	101	00
Banco Mallorquin . . . . .	11	00
Banco de las Baleares . . . . .	3'40	00
Banco Agrícola Comercial . . . . .	15'00	00
Cambio Mallorquin . . . . .	65'75	00
Crédito Balear . . . . .	95'50	00
Centro Farmacéutico . . . . .	00'00	00
Cordelera Española . . . . .	00	00
Curtidora Industrial . . . . .	0'00	00
Doks, Almacenes generales . . . . .	42'00	00
E. M. á vapor «La Islaña» . . . . .	84'00	00
Empresa marítima á vapor . . . . .	76'00	00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	61'00	00
Ferro-carriles de Alaró . . . . .	00	00
Fábrica de sal de Ibiza . . . . .	00	00
Harinera Balear . . . . .	52'00	00
Harinera Mallorquina . . . . .	57'00	00
Industrial Algodonera . . . . .	00	00
Industrial Mercantil . . . . .	24'00	00
La Balear (Seg. incendios) . . . . .	11'00	00
La Cortecera . . . . .	00	00
Seguro Mallorquin . . . . .	8'50	00
Semolera Mallorquina . . . . .	00	00
Vidriera Balear . . . . .	00	00
Vinicola Mallorquina . . . . .	24'00	00
Vidriera Mallorquina . . . . .	20	00
Agrícola de Manacor . . . . .	0'00	00

**ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.**

No habiendo tenido efecto el día 22 del actual, la subasta anunciada, de varios troncos de árboles procedentes del arbolado público, justipreciados en 79 pesetas; se avisa de nuevo que dicha subasta tendrá lugar en el balcón inferior de esta Casa Consistorial el jueves 4 de Mayo próximo á la una de la tarde, bajo el mismo tipo y condiciones que se expresan en el anuncio de esta Alcaldía del día 12 último.—Palma 25 Abril de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

El día 9 de Mayo próximo á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Alcaldía la subasta pública, acordada por el Ayuntamiento, para la amortización de Bonos municipales en cantidad efectiva de dos mil cuatrocientas pesetas y cupones de dichos bonos en la de dos mil seiscientos, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta.—Palma 29 Abril de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.—P. A. del A.—Francisco Gomila, Srio.

**RECAUDACION DE ABBITRIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA.**

La recaudación de los impuestos sobre carruajes de lujo, aleros y canalones, puertas y mostradores y peldaños, correspondiente al segundo semestre del año económico de 1881 á 1882, ha dado principio la cobranza á domicilio hoy lunes día 1.º de Mayo hasta el 15 del mismo; debiendo advertir que los contribuyentes que en dicho plazo no hayan satisfecho sus cuotas respectivas, ésta recaudación se verá precisada con bastante disgusto á exigir los recargos en que habrán incurrido los que resultasen morosos.—Palma 1.º de Mayo de 1882.—El Recaudador, Rafael Salvá.

**VENTA.**

Está en venta una casa de recreo con pequeña porción de tierra y depósito de agua, inmediata á la estación del ferro-carril de Pont d'Inca.

Sa capacidad y condiciones son adecuadas á una familia regular y su construcción es reciente y sólida.

Informarán en la plaza de San Antonio número 68 principal.

**CAMBIO MALLORQUIN.**

Habiendo presentado á esta Sociedad doña Juana María Riera, una solicitud para que se le expidiera recibo duplicado del depósito voluntario núm. 1.47 de pesetas 400, constituido en la Sucursal de Manacor en 31 de Marzo último, con motivo del extravío del talon original que se le entregó oportunamente, se acordó, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 10 de los Estatutos, hacerlo público por medio del *Boletín oficial* de la provincia y periódicos de esta ciudad, para que la persona que lo conserve en su poder ó crea tener derecho al crédito que representa, pueda justificarlo en las oficinas de dicha Sucursal en el término de quince días á contar desde la publicación de este anuncio; en la inteligencia, que de no efectuarlo, quedará este recibo nulo y sin valor ni efecto espidiéndose en consecuencia á favor de la expresada Sra. Riera el correspondiente duplicado. Palma 17 Abril de 1882.—El Director Gerente, Jacinto Felín y Ferrá.

A voluntad de sus dueños se vende un predio de extensión de cuarenta y cuatro cuarteradas, á saber, veinte de tierra de labor, la mayor parte pobladas de almendros é higueras, cinco de viña y siete de terreno de regadío con dos norias, una de estas con algibe y molino, y las doce cuarteradas restantes de selva. Contiene el predio las correspondientes casas rústicas y urbanas, con dos cisternas al lado de la principal y se halla situado en el término de Palma á la distancia de unos diez kilómetros de esta Ciudad, entre la carretera de Manacor y el camino vecinal que desde la misma conduce á Llummayor por Galdent. Las personas que deseen adquirirlo podrán avisarse con D. Pablo Gralla (calle de Desamparados núm. 13), quien les enterará del precio y condiciones de la venta. 3

**COMPANÍA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS**

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

**PUERTO-RICO Y HABANA**

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos

Se despacha en Palma—plaza Copiñas, núm. 5, entresuelo.

**Anuncio**

Comedias mallorquinas de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.—Nueva edición económica. Véndense en la librería de D. Juan Umbert, Santa Eulalia 13.

Se alquila un piso principal de la casa número 23, calle del Camposanto, cuyo piso reúne las comodidades apetecibles. Darán razon en la misma casa.

**TUBOS DE LINFA VACUNA.**

Tomados directamente de la vaca. Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico Harina 34 y 36.

**Cafeteras Rusas.**

En la tienda del Sr. Vivé plaza de Cort se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. Las hay en metal níquelado, bronce y latón, de varias dimensiones y caída de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias por la economía y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

Se alquilan dos botigas, una de ellas con corral, situadas en la calle de San Miguel, números 87 y 91. En la casa número 89 de la misma calle darán razon.

**NUEVA FÁBRICA DE PIANOS**

**VIRTH**

AURORA 11 BARCELONA.

Estos incomparables pianos pueden ofrecerse al público á

**DUROS MENSUALES.**

Grandes rebajas al contado. Único representante en esta, Antonio Alós, Estanco 3.

Se alquila un primer piso calle Felipe Bauzá núm. 7.

Se alquila un primer piso calle del Sol número 44.

Darán razon Apuntadores 8 principal.

Se alquilan juntas ó separadamente un principal, unos entresuelos y un jardín de la casa número 89 de la calle de San Miguel. En la misma casa informarán.

**TEATRO-CIRCO BALEAR.**

Gran función para hoy miércoles 2 Mayo.

1.ª DE ABONO.

En la que tomará parte el notable prestidigitador

MR. A. ROSÉ BLANC

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El profesor de ciencias ocultas monsieur A. Rosé Blanc, se presentará á ejecutar las suertes siguientes:
  - 1.º El anillo encantado.
  - 2.º El canario viajero.
  - 3.º Varios juegos de escuela superior.
  - 3.º La tan aplaudida pieza original del joven literato palmesano D. Gerónimo Pou, titulada:

**JUZGAR POR INDICIOS.**

por las señoras Malli, Bonet y Sanz y los señores Grifell y Mestre.

4.º Juegos de prestidigitación moderna por el Sr. Rosé.

- 1.º Cartomancia nueva.
- 2.º El huevo y el pañuelo.
- 3.º La tórtola mensajera.
- 4.º Desaparición de una jaula con canario de entre las manos de un espectador.
- 5.º Intermedio de baile español,

**LA FLAMENCA**

por la primera pareja Vela-Martí y cuerpo coreográfico.

Precios de costumbre.

A las ocho y media.

**Telegramas Particulares.**

Madrid 1 á las 5 t.

(Recibido á las 6'40 t.)

Continúan tranquilamente los embargos.

El Sr. Amorós provocará en el Congreso la cuestión referente á las contribuciones.

Los ministeriales desmienten que se haya abordado la cuestión de la crisis.

En el Senado el Sr. Molins impugna el tratado.

En el Congreso se trata la organización militar.

**COTIZACIONES.**

Cotización oficial del día 1.º

Interior contado . . . . .	29'10.
Exterior id. . . . .	30'75.
Bonos id. . . . .	00'00.

**BOLSIN DE MADRID.**

3 p. interior . . . . .	29'10.
3 p. exterior . . . . .	30'75.
2 p. interior . . . . .	00'00.
Bonos del Tesoro . . . . .	57'55.
Subvención Ferro-Carriles . . . . .	42'00.
Banco de España . . . . .	99'00.
Billetes hipotecarios . . . . .	99'00.

**BOLSIN DE BARCELONA.**

3 p. interior . . . . .	28'60.
Coloniales . . . . .	84'00.
Ferro-carriles Norte España . . . . .	130'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante . . . . .	113'50.
Almansas . . . . .	113'50.
Ebros . . . . .	47'00.
Orenses . . . . .	47'00.
Noroestes . . . . .	118'50.
Francias nuevas . . . . .	118'50.

**PALMA.**

3 p. interior sin cupon. . . . .	28'70.
----------------------------------	--------

# EL BALEAR.

## HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

### VINO DE REMOLACHA.

El vino es la bebida más generalizada en Francia, pero desde que la filoxera ha reducido su producción se hace imposible el consumo de dicho líquido por todas las clases de la sociedad por lo exorbitante de sus precios.

Para suplir esta falta y poder satisfacer las clases trabajadoras cuyo principal sustento es el vino, se han inventado los vinos de aguas azucaradas y de pasas.

Los vinos de aguas azucaradas fabricados con el orujo de las uvas no son higiénicos y agradables siempre que se hayan trabajado en buenas condiciones pero su producción no siendo general en todos los viñedos no alcanza un contingente proporcionado á las necesidades.

Los vinos de pasa cuya fabricación ha tomado una considerable importancia han contribuido á llenar el déficit de la cosecha vinícola por su mezcla con los magníficos vinos de España, Italia y Rosellón. Con estas clases de vinos se hacen caldos de bastante buena calidad para el consumo general y á precios bastante económicos.

Sin embargo estos vinos no están aun al alcance de todos, razón por la que es preciso fabricar otras bebidas higiénicas y de accesibles precios, económicos al par que reconstituyentes.

El aguapié fabricado con agua de orujo es conocido desde muy antiguo, y constituye la bebida de la mayor parte de los cultivadores de viñedos pero el aguapié es escasa como la uva de que proviene.

¿Como reemplazar esta bebida? Es muy sencillo ha contestado un agrónomo de nombre oculto por el anónimo.

En general el vino es oscuro de color y el alcohol es su principio más dominante. Estas dos condiciones no son difíciles de reunir pues tenemos la remolacha berneja que posee una buena cantidad de alcohol y por su cualidad colorante es muy parecido al vino. Hagamos pues vino de remolacha y todo el mundo podrá beber vino. Esto dice el agrónomo.

Esta magnífica invención del vino de remolacha se reduce á muy poca cosa, á menos que nada, si se le destina para bebida.

El vino de remolacha no es un vino; no constituye por sí sólo una bebida y su uso no está exento de algun peligro.

Sin uvas no es posible hacer vino y todos los líquidos azucarados y fermentados sin el concurso del fruto de la viña ó sus derivados no merecen el nombre de vino.

Es un error creer que la fermentación del azúcar de las plantas de uvas ó frutos proceda dar un líquido comparable con el vino. Con la fermentación de la remolacha se produce un líquido de poca fuerza alcohólica desprovistos de ácidos orgánicos y de sales que la uva contiene ó engendra por la fermentación. Este líquido está impregnado de la acritud de la remolacha é infecto de sus aceites especiales. Al mal gusto del alcohol de la remolacha contribuye la mala calidad del ácido propílico y amílico que contiene y otros principios poco conocidos pero dónde es más fácil de apreciar la calidad inferior de la remolacha, es en sus residuos, en la melaza y jugos procedentes de su destilación.

La fermentación del jugo de la remolacha pertenece al arte de la destilación y para que su alcohol pueda entregarse al consumo es preciso que sea desprovisto de sus principios contrarios á la depresión y rectificado cuidadosamente.

El color rojo del jugo de la remolacha engaña á simple vista, pero luego se distingue perfectamente. La materia colorante se altera con facilidad y el sabor de esta especie de caldo es desagradable y nocivo segun ha dicho el doctor Léford miembro de la Academia de medicina.

El jugo de remolacha como vino está castigado por el código penal y vendido á título de bebida económica, su uso debe ser prohibido como contrario á la salud pública.

### EL PEREJIL.

Esta planta perteneciente á la familia de las Umbelíferas, conocida por los botánicos con el nombre de *Petroselinum Sativum*, es bisannal, sus hojas son empleadas como condimento, y su raíz larga y fusiforme figura entre las cinco llamadas aperitivas.

Llega á adquirir, por el cultivo, una altura de más de medio metro, terminando en flores aparasoladas como todas las de la misma familia.

Las hojas nacen en la base del tallo y sucesivamente hasta debajo de las flores.

Las semillas ó frutos son de color pardo, están asurcadas de un lado, convexas por el otro y de olor fuerte que recuerda al de la planta.

Se conocen algunas variedades de perejil, pero en Mallorca donde se tiene poco cuidado con esta planta, no se conoce más que una que es la *comun*; además de esta hay la *rizada*, la *grande de Nápoles* y la llamada de *raíz gruesa*.

Puede sembrarse esta planta en todos los meses del año, pero regularmente se hace desde Enero á Marzo para obtener mayor crecimiento en seguida, escogiendo terrenos frescos bien labrados y abonados.

Lo regular es efectuar la siembra á voleo ó en surcos de asiento, pero se aconseja también hacerle en semillero, y trasplantar á otros sitios; recubriendo en ambos casos la semilla con un par de centímetros de tierra y borrando los surcos con la parte posterior del rastro.

Trascurridos algunos días se dará un riego con regadera fina para que la tierra se mantenga húmeda.

Los cuidados de cultivo se reducen á escardar, limpiar de malezas y ahuecar la tierra con labores poco profundas, y á riegos de pie cuando las plantas estén bien arraigadas y frondosas. Poco tiempo despues del primer riego puede darse el primer corte si hay suficiente crecimiento, y despues debe darse por precisión otro riego si se quieren buenos resultados, porque las hojas crecen con vigor y son más tiernas.

Conviene entresacar en los sitios donde las plantas aparecen más espesas de modo que las matas queden á 8 ó 9 centímetros de distancia.

Siempre que sean las hojas bastante crecidas se cortarán al rás de tierra teniendo cuidado de que no se endurezcan.

En algunos puntos donde el invierno

es muy crudo y no crece esta planta; recogen en Setiembre gran cantidad de hojas y las secan á la sombra, haciéndose paquetes que son consumidos en la estación fría. En nuestra Isla no se practica esta operación porque siempre, aun en invierno, se pueden obtener frescas.

Pero lo demas, los buenos jardineros saben obtener con poco gasto, el crecimiento del perejil en invierno cubriéndolo por las noches con esteras ó cañizos ó bien teniéndolo en camas calientes como se hace para anticipar la madurez de ciertas hortalizas.

Cuando se trata de la recolección de la semilla debe tenerse en cuenta que solamente es útil la del 2.º año, pues en caso de que la dé en el primero, como no está bien cuajada no germina.

En realidad, el perejil es una planta sin la cual la humanidad pudiera muy bien pasar, diremos más, la consideramos más perjudicial que útil en nuestros guisos.

Sin negar que sea un buen aromático, empleada con mucha parsimonia, juzgamos su abuso muy perjudicial, sobre todo si no ha sufrido la acción de una elevada temperatura, y en este caso están sus propiedades y hasta su aroma destruidos.

El abuso del perejil lo consideramos funesto para la salud del individuo, cuyo estómago atacado continuamente acaba por presentar todos los signos de la gastralgia.

Una persona que coma un exceso de perejil tendrá seguramente un desarreglo de sus funciones digestivas, y con el tiempo una enfermedad seria.

Para los loros y cotorras es un veneno aun en pequeña cantidad.

Y si es capaz de producir una alteración de este género en un adulto ¿que no podrá hacer en un niño de estómago más débil y mas delicado?

Por esto nos ha parecido conveniente llamar la atención de las familias, ya que con pena observamos el abuso que se hace de este condimento en perjuicio de la salud y del bolsillo.

GLADIUS.

### CULTIVO DEL TABACO EN EUROPA.

Francia.—Autorizado el cultivo de esta planta, por concesión especial, en 19 departamentos. Los principales centros de cultivo son el Lot y Garona, el Dordoña, el Lot, el paso de Calais, el Nord, el Isle y Valaine y la región de Saboya, cuya producción anual excede de 14,000 toneladas que representan un valor de 2.400,000 pesés. El área cultivada es de 32,000 acres y el número de vegeros de 35,000. La cosecha media por acre es de 1,300 para el tabaco claro y de 800 libras hasta 2,000 para las variedades del fuerte ú oscuro, segun la localidad en que crece. En la Argelia, donde la industria es absolutamente libre, la producción llega á 7,000 toneladas, mitad de la cual la compra el gobierno francés.

Grecia.—El cultivo del tabaco en Grecia está concentrado en Tesalia y Argolite; pero no aparece bien cuidado, aunque las muestras que los griegos expusieron en el Campo de Marte, en París, dejaron muy poco que desear, al menos por lo que concierne á la preparación de la hoja. La rama que allí se cultiva

parte se consume en el país, y parte se exporta á los puertos del Mediterráneo.

Holanda y sus colonias.—La producción en Holanda casi llega á 6,000 toneladas al año. Cultiva solo las calidades fuertes de la hoja, exportando una porción considerable al Austria, Italia y Alemania; pero sus colonias de Java y Sumatra proveen con mucho la mayor parte á los mercados holandeses, pues la producción anual no baja de 140,000 tercios ó pacas, es decir, de 12,000 toneladas más ó menos. Esta hoja se adapta bien, y se emplea mucho en lo que llaman capa para cigarros en Cuba, y á veces obtiene precios tan buenos como la superior de la Habana.

Italia.—El gobierno monopoliza el cultivo del tabaco tambien su manufactura. Está concentrando, principalmente en las cercanías de Benevento, Pontecorvo y Chiarvalle. El tabaco fuerte es el que se cultiva en pequeña cantidad, pues por término medio la cosecha no pasa de 4,500 toneladas, por valor de 480,000 pesos.

Rumania.—Aquí se plantan unos 5,000 acres de tierra que producen anualmente 1,000 toneladas que consumen enteramente el país.

Rusia.—En este imperio es enteramente libre el tabaco. El área sometida al cultivo de la planta, es de unos 100,000 acres, los cuales producen 50,000 toneladas. De la producción se exporta casi la décima parte de la hoja de la Ucrania que compran los gobiernos de Austria, Francia é Italia y fabricantes privados de Alemania y de otros países. Rusia importa tabaco turco, que emplea en la fabricación de cigarrillos de papel, bien conocidos de la marca de Laferme.

Suecia.—Cultívase bastante el tabaco en Suecia y está monopolizado por el gobierno. El primer registro oficial sobre el asunto data del año de 1780, en cuyo tiempo había setenta y dos factorías empleando 677 obreros que producían 236.616 libras de tabaco de pipa, 997,033 id. de mascar, y 137,762 idem de rapé, ó un total de 1.371,411 libras. Durante los cincuenta años siguientes subió la producción á 2.956,175 libras. En 1830 comenzó la manufactura de los cigarros, torciéndose hasta 7,180 libras. En 1876 ya había 109 factorías con 3,626 obreros, produciendo 1.065,060 libras de tabaco de pipa, 2.023,367 de mascar, 7.562,152 en polvo, 1.377,849 en cigarrillos, con un total de 12.028,428 libras de tabaco elaborado, que representan un valor de 3.020,000 pesos.

Turquía europea y asiática.—Todas las provincias de imperio otomano producen tabaco de muy variadas calidades. Las muy ordinarias se cosechan en Tracia, en la alta Macedonia y en los distritos que caen al mar de Mármara, al paso que en los ricos valles de la baja Macedonia se producen los tabacos finos y aromáticos. Difícil es calcular la producción exacta de Turquía; con todo, no creemos ir fuera de la verdad de los hechos, si damos el peso de la cosecha por término medio anual en 30,000 toneladas de las cuales la mitad se colecta en Rumelia, 14,000 en Anatolia y 2,900 en Siria.

Asia.—Solamente como muestra se encuentran algunos tabacos de las partes extremas del Asia.

India.—El tabaco de esa porción del

imperio inglés ha hecho su aparición en los mercados de Europa, donde á causa de su bajo precio obtiene demanda y fácil venta para manufacturas de Francia é Italia, Austria y Alemania.

### CARTILLA DE AGRICULTURA

La importancia que en nuestro país gozan hoy los estudios agrícolas, y la necesidad que se reconoce de que el niño aprenda desde los primeros años los rudimentos del cultivo, han decidido á nuestro particular y querido amigo don Emilio Gascon á publicar este folleto, que no sólo creemos útil, sino necesario en las escuelas.

Detallar los puntos que el autor trata en el sería en extremo difuso, puesto que todos sus capítulos son interesantísimos, y desde la definición de *Agricultura* hasta la *Contabilidad rural*, se halla todo tratado con esmero y perfecto conocimiento. Nociones generales de cultivo, descripción de plantas y raíces, horticultura cuánto se refiere á la perfección del arte, todo está incluido en la cartilla del Sr. Gascon.

El método empleado por dicho señor, ni puede ser más sencillo ni más completo: el lenguaje es correcto, castizo, perfectamente inteligible y apto para que el niño le retenga en la memoria y asimile las ideas en él difundidas. Mas, no sólo pueda aplicarse esta cartilla á la instrucción de la infancia; muchos hombres de edad madura pueden aprender en ella algo que ignoran y les conviene saber, puesto que nuestros labradores más obran por rutina que por discernimiento.

La *Cartilla Agrícola* viene á prestar un gran servicio á la agricultura, y de ella pueden esperarse grandes beneficios. Un país eminentemente agrícola como el nuestro, necesitaba ciertamente de un libro en que, el futuro labrador aprendiese la teoría y la semillas y su preparación, y el modo de aumentar la producción de sus campos mediante el empleo de abonos minerales ó vegetales.

A esto conspiraba el libro de nuestro querido amigo, y á fé que habrá de conseguir lo que sus desvelos ambicionaban con el fin patriótico que se ha propuesto: el favor del público demostrará á su modestia cuán imparcial es nuestro juicio sobre su última obra, por lo cual le tributamos sinceros plácemes.

### IMPORTACION DE VINOS

A FRANCIA.

A continuación damos las cifras oficiales de las importaciones de vinos en Francia durante los tres primeros meses de 1882, toda vez que este asunto es de importancia en los momentos actuales:

	Hectólitros	Valor en francos
Vinos ordinarios en pipas:		
De España. . . . .	1.656.550	
De Italia. . . . .	256.408	
De otros países. . . . .	135.144	
	2.048.102	84.467.922
Vinos en botellas. . . . .	1.256	142.375
Vinos generosos en pipas:		
De Inglaterra. . . . .	2.606	
De España. . . . .	29.286	
De otros países. . . . .	14.471	
	46.363	5.404.375
Vinos generosos en botellas. . . . .	510	55.200
De los datos que preceden se deduce		

que nuestra exportación á Francia en *vinos de pasto* representa el 80 por 100 de la importación total, y en *vinos generosos* alcanza el 65 por 100.

El valor que se da en la estadística oficial francesa es, en nuestro entender, excesivamente alto, pues resulta á más de 41 francos por hectólitro para los vinos de pasto, y 110 francos para los vinos generosos; podemos regular el valor, reduciéndole á los precios actuales en nuestros principales mercados, en 180 millones de reales en lo que respecta á España; que tomando este dato como mínimum de nuestra exportación en 1881 (pues es sabido que los principales comerciantes franceses esperan la ratificación del tratado para hacer grandes compras), podemos fijar en 720 millones de reales el importe del vino que venderemos en Francia este año. Aún habrá alguien que sostenga y quiera hacer creer que la exportación de vinos no tiene importancia.

### NOTICIAS.

#### FÁBRICA DE AZÚCAR DE MAÍZ.

En Chicago va á crearse uno de esos establecimientos gigantescos que sólo en aquel país saben concebir y manejar. Se trata de una fábrica de azúcar de maíz en tal escala, que trabaje diariamente 12.000 fanegas de ese grano, y siendo ya sabido que próximamente cada fanega da una arroba de azúcar, tratase nada menos que de producir unos cuatro millones de arrobas de azúcar cada año en un sólo establecimiento.

Las construcciones ocuparán próximamente diez hectáreas, y costarán unos ocho millones de pesetas. El taller de azúcar tendrá once pisos, y desde el nivel del suelo se elevará á unos treinta y dos metros. En su construcción entrarán cuatros millones de ladrillos.

Anejo al taller de azúcar estará el granero, que será un edificio de tres pisos con cincuenta metros de largo por diez y ocho de ancho. La fábrica tendrá cinco grandes máquinas de vapor, bombas y máquinas pequeñas para el movimiento de granos.

Las máquinas de vapor representarán fuerza de dos mil caballos, y los ventiladores podrán suministrar aire á calderas de siete mil caballos.

Junto á este edificio se está construyendo el taller de filtros, de cuarenta por treinta y un metros, y once pisos, compuesto sólo de materiales incombustibles. Junto á este va otro pequeño para recepción de grano, en el cual pueden entrar y descargarse los wagones volcándolos.

El otro es un edificio destinado á calderas, con veinte de éstas, del sistema Babcock y Wilcox, de calderas seccionales.

La chimenea tiene 80 metros de altura y un diámetro interno de cuatro metros.

Hay acceso terrestre y fluvial á la fábrica: al ponerse en marcha sólo trabajará 6,000 fanegas diarias, para aumentar pronto hasta 12,000, como decíamos al principio.

LA CRÍA Y PRODUCTO DEL GUSANO DE SEDA EN ITALIA.—De un prospecto estadístico, publicado recientemente por la dirección de Agricultura, tomamos los principales datos sobre la cría del gusano de seda y el producto de los capullos en el pasado año. El número aproximado de onzas de simiente puestas en incubación fué de 1.592.000, ó sean 100.000 menos que el año precedente. Respecto á la calidad de la simiente, la cifra total se descompone del modo siguiente:

Simiente indígena. . . . . 422,318 onzas.  
Origen japonés. . . . . 448,832 »  
Japonés reproducido. 720,860 »  
Los capullos obtenidos ascienden en

total á poco menos de 40 millones de kilogramos, millon y medio menos que el año anterior.

De la simiente indígena se obtuvieron 11.200.000 kilogramos de capullos; de simiente japonesa originaria, 10 millones 315 mil kilogramos, y del reproducido, 18.200.000.

El producto medio por cada onza de simiente, resulta de 25,01 kilogramos, comparado entre las diversas regiones, siendo el más elevado en las regiones de la Marca y la Umbria, en donde resulta ser 51,67 kilogramos de 31 en la Emilia, 29 en Lombardía, 20,70 en el Piemonte. En las otras regiones no llega á 20 kilogramos por onza.

LA SOLIDIFICACION DEL PETRÓLEO.—Un alemán, nombrado P. N. Dittmar, ha resuelto prácticamente el problema de la solidificación del petróleo, habiéndose formado ya en Rusia una compañía para explotar el invento luego que se despache la patente. No cuesta, según se asegura, la transformación de la sustancia de líquida en sólida más de tres peniques por cada 36 libras (seis kopecks el pood), al paso que sólo el envase que ahora se emplea aumenta el coste en unos dos chelines, cuatro peniques, por la misma cantidad sin contar las mermas.

Se dice que el producto es de color amarillo vinoso, que tiene la consistencia de una gelatina muy dura, pudiéndose amasar como la cera, y que es algo quebradizo. Un pedazo pequeño del espesor de un lápiz de una pulgada de largo, adelgazado por un extremo, se sujetó por el otro entre dos dedos y se aplicó al fuego: á poco empezó á derretirse como la cera, y ya caliente, desprendió gotas, de modo que fué preciso apagar la llama. Por esto se vé que el peligro de un incendio es mucho menor en el estado sólido que en el líquido.

Puede liquidarse el producto fácilmente siempre que se necesite, con sólo añadirle vinagre, y el procedimiento es rápido. A su tiempo éste se separa por debajo, y el petróleo por arriba. No se dice si el mismo vinagre de la disolución puede emplearse repetidas veces.

Aparece que la ebullición alta y baja de los hidro-carbonos de la nafta en crudo no los efectúa el agente solidificante, en cuyo caso pudiera ahorrarse el costoso aparato para la destilación por partes. Las ventajas del petróleo en estado sólido se apreciarán como se debe en aquellas regiones que, cual la del Cáucaso, no progresa la industria de nafta por la escasez de madera adecuada para la fabricación de barriles.

LOS VIÑEDOS EN BURDEOS.—Ocupándose de los principales de la Gironda, dice un periódico: «Los principales son: Chateau-Iquem, Chateau-Laffite, Chateau-Margaux, Haut Brioz y Chateau-Latour. El distrito de Iquem pertenece á la familia de Sur-Saluces, que la compró en 1785, con el castillo de aquel dominio, al señor Sauvage, de Iquem. Comprende 360 acres de terreno, dos tercios del cual están cubiertos de los viñedos tan celebrados de Iquem. Produce al año un término medio de 120 barricas de 200 galones cada una, y los precios varían extraordinariamente; pues, por ejemplo, al paso que las vendimias de 1859-60 se vendieron á 1,200 pesos por barrica, la de 1858 no produjo más de la mitad de esa suma.

Chateau-Laffite, pertenece á los Rothschild quienes los heredaron del barón James de Rothschild, que había pagado por el entero dominio 828,000 pesos. Produce al año 180 barricas de 200 galones, de los cuales 140 son siempre de primera clase y producen 1,800 pesos por barrica.

Chateau-Margaux, perteneció en lo antiguo á la familia de Montferrand, y los viñedos no se plantaron en él hasta 1750. En 1802 la propiedad fué adqui-

rida por el marqués de Jaconilla, quien construyó, en vez del antiguo castillo, una hermosísima residencia. Comprada ésta en 1836 por el conde de Aguado, la vendió algunos años hace en un millón de pesos al banquero parisiense M. Pillet Will. Hoy se producen allí 155 barricas anuales de Margaux, que se vende á 1,600 pesos cada una.

Chateau-Latour es propiedad hoy de los señores de Solers de Beaumont, de Gravelle y de Courtevrón, descendientes todos de la noble familia de Segur. Sus 90 barricas de vinos superior salen todas para Inglaterra, donde las pagan á altos precios.

Los viñedos de Chateau-Brion pertenecen á M. Amadee Larriou; cubren 120 áreas de terreno y producen 100 barricas de un vino magnífico.

Puede decirse que los cinco distritos producen anualmente 645 barricas de aquellas afamadas marcas, é sean unos 129,000 galones, cuyo valor inmediatamente después de la vendimia es de un millón de pesos.

EL RICINO MATAMOSCAS.—El ricino se cultiva bastante en las habitaciones como planta ornamental; pero sus propiedades tóxicas hacen útil su empleo durante los calores estivales. En efecto, monsieur Raffard, miembro de la Sociedad de Horticultura de Limoges, ha observado que, introduciendo una planta de ricino en una habitación llena de moscas, desaparecían éstas al poco tiempo, viéndose un gran número de insectos muertos en las hojas de la planta, á causa, según parece, de un aceite esencial ó principio tóxico que exhalan, dotado de propiedades insecticidas. Deben, pues, practicarse algunos ensayos, á fin de terminar la aplicación que de estas propiedades insecticidas puede hacerse para destruir las moscas y algunos insectos perjudiciales á la vegetación.

EL REY DE LOS ROSALES.—*The Times* publica los siguientes datos acerca de tan famoso arbusto: Fué plantado hace 18 años y en el día su copa tiene nada menos que 102 pies de diámetro, es decir que jamás en ninguna parte se ha visto un rosal de sus proporciones. El año pasado se cogieron en él 2,505 rosas y según parece este año se podrán coger bastante más. Ya se le han contado 3,500 capullos, de los cuales el propietario ha cortado unos cuatrocientos.

El órgano semi-oficial *North German Gazette* publica un artículo dedicado á la cuestión de circulación de la moneda de plata, en el cual propone ciertos planes para el arreglo puntual de la dificultad monetaria. Los países extranjeros dicen, deben continuar, como antiguamente, pagando en oro sólo, y Alemania debe también hacer sus pagos en oro. La acuñación sin límites de plata no debe ser permitida; pero la obligación de las casas de moneda de Alemania de añadir el oro para personas particulares, y la obligación del Banco Imperial de Alemania de cambiar oro en barra por billetes al precio fijo de 1392 por libra fina, debe ser mantenida. En cambio, la *Gazette* recomienda que la autorización de que está investido el Consejo Federal, de retirar de la circulación las piezas de *thaler* ó colocarlas en la misma categoría que las pequeñas monedas de metales inferiores, debe ser anulada; que monedas de oro y billetes de valor inferior á 20 *marks* deben ser retirados, y que se usen para pagos de menos de 20 *marks* monedas de plata. El artículo termina diciendo que es menester la circulación de oro y restablecer la de la plata con sus antiguos derechos.

Palma 2 Mayo de 1882.